

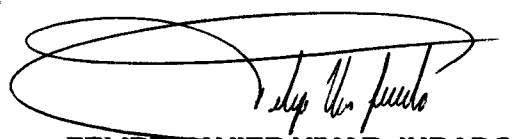
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las doce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS**, a saber: **RAMON OLMEDO VELASQUEZ SANTOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; **EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; **MIGUEL SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; y **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, Felipe Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Miguel Seminario Carrión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos (US\$100,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al**

ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Sr. Miguel Seminario Carrión, en lo que se refiere a su informe. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de revisarlas, los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que las pérdidas del ejercicio por un monto de cincuenta mil setecientos sesenta y nueve con 29/100 (US\$50,769.29), luego de la deducción de Impuesto a la Renta Mínimo por un monto de US\$10,339.75 se genera una pérdida neta por el monto de sesenta y un mil ciento nueve con 04/100 (\$61,109.04) que será transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores".- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y de la Auditora Externa.-** Los accionistas eligen por unanimidad como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Lídice García Melgar por el período estatutario de un año, facultando al señor Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- Los señores accionistas reeligen también por unanimidad al C.P.A. JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ como Auditor Externo para el dictamen de los estados financieros del ejercicio económico a cerrarse el 31 de Diciembre del 2017, autorizando al Gerente General negocie los términos de su contratación.- No habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Hecho lo cual, se reinstala la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-



RAMON OLMEDO VELASQUEZ SANTOS
Accionista



FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
Accionista

EDUARDO SEMINARIO CARRION
Accionista

MIGUEL SEMINARIO CARRION
Accionista

CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO
Accionista

p. LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS

FELIPE VIVAR JURADO
Presidente

MIGUEL SEMINARIO CARRION
Gerente General-Secretario

ñ) RAMON OLMEDO VELASQUEZ SANTOS.- ñ) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO.- ñ) EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION.- ñ) MIGUEL SEMINARIO CARRION.- ñ) CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO.- - ñ) p. LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS- FELIPE VIVAR JURADO-Presidente.- ñ) MIGUEL SEMINARIO CARRION- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS- Guayaquil, Abril 18 del 2018

MIGUEL SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS**

FECHA: Abril 18 del 2018

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR
RAMON VELASQUEZ SANTOS	20.000	US\$20.00,00
FELIPE VIVAR JURADO	20.000	US\$20.000,00
EDUARDO SEMINARIO CARRION	20.000	US\$20.000,00
MIGUEL SEMINARIO CARRION	20.000	US\$20.000,00
CARLOS GARCIA BAQUERIZO	20.000	US\$20.000,00
	100.000	US\$100.000,00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 4,000.00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 2,000.00

CAPITAL PAGADO: US\$ 2,000.00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,



MIGUEL SEMINARIO CARRION
Gerente General-Secretario

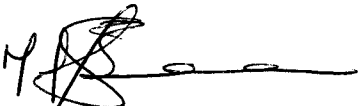
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.—

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS**, a saber: **RAMON OLMEDO VELASQUEZ SANTOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; **EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; **MIGUEL SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; y **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, Felipe Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Miguel Seminario Carrión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos (US\$100,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Auditora Externa y

Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Sr. Miguel Seminario Carrión, en lo que se refiere a su informe. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de revisarlas, los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que las pérdidas del ejercicio por un monto de cincuenta mil setecientos sesenta y nueve con 29/100 (US\$50,769.29), luego de la deducción de Anticipo de Impuesto a la Renta Mínimo por un monto de US\$10,339.75 se genera una pérdida neta por el monto de sesenta y un mil ciento nueve con 04/100 (\$61,109.04) que será transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores".- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y de la Auditora Externa.**- Los accionistas reeligen por unanimidad como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Lidice García Melgar por el período estatutario de un año, facultando al señor Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- Los señores accionistas reeligen también por unanimidad al C.P.A. JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ como Auditor Externo para el dictamen de los estados financieros del ejercicio económico a cerrarse el 31 de Diciembre del 2017, autorizando al Gerente General negocie los términos de su contratación.- No habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Hecho lo cual, se reinstala la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) RAMON OLMEDO VELASQUEZ SANTOS.- f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO.- f) EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION.- f) MIGUEL SEMINARIO CARRION.- f) CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO.- - f) p. LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS- FELIPE VIVAR JURADO- Presidente.- f) MIGUEL SEMINARIO CARRION- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS- Guayaquil, Abril 18 del 2018.


MIGUEL SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS**

FECHA: Abril 18 del 2018

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR
RAMON VELASQUEZ SANTOS	20.000	US\$20.00,00
FELIPE VIVAR JURADO	20.000	US\$20.000,00
EDUARDO SEMINARIO CARRION	20.000	US\$20.000,00
MIGUEL SEMINARIO CARRION	20.000	US\$20.000,00
CARLOS GARCIA BAQUERIZO	20.000	US\$20.000,00
	100.000	US\$100,000.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 4,000.00

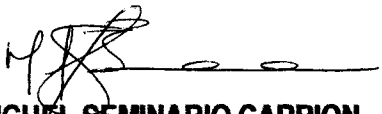
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 2,000.00

CAPITAL PAGADO: US\$ 2,000.00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


MIGUEL SEMINARIO CARRION
Gerente General-Secretario